



ESFUERZOS REGIONALES PARA PONERLE FIN A LA VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

- ANÁLISIS DE LOS PLANES DE DESARROLLO TERRITORIALES 2024 - 2027 -



< DICIEMBRE 2024 >

Este informe describe la metodología y los resultados del análisis de los Planes de Desarrollo Territoriales (PDTs) de 26 de las 32 Gobernaciones Departamentales de Colombia, en relación a la inclusión de acciones e insumos clave para prevenir la violencia hacia las niñas, niños y adolescentes (NNA)¹. Adicionalmente, presenta un conjunto de recomendaciones dirigidas a los Gobernadores y sus equipos, con el fin de que se tomen acciones para fortalecer los planes sectoriales y plurianuales de presupuesto al incluir de una manera más apropiada la dimensión de protección de la infancia y adolescencia en los planes de desarrollo futuros y garantizar así el cumplimiento de los derechos de las futuras generaciones.

I. METODOLOGÍA

CONSTRUCCIÓN DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN

El equipo de **NiñezYA** asignó a las organizaciones que hacen parte de su Comité Directivo, un subconjunto de departamentos y municipios para revisar los PDTs, siguiendo un formato de evaluación (i.e, una matriz) que abarca los “10 YA” que son los temas transversales que aborda la coalición: salud y nutrición, educación inicial, educación básica y media, ambiente sano, juego, participación de la niñez en el proceso de formulación de los planes de desarrollo, fortalecimiento familiar, protección contra todo tipo de violencias, adolescentes en conflicto con la ley, justicia restaurativa y pedagógica, y finalmente temas relacionados con la cultura de paz, reconciliación y convivencia². Adicional a estos temas, NiñezYa ha realizado un diagnóstico general de los PDTs y la política pública e inversión en los 64 territorios incluidos en este ejercicio (32 departamentos y 32 ciudades capitales), cuyos resultados pueden ser consultados en el informe “La niñez avanza en las agendas territoriales”.

Con el fin de ampliar la revisión de la inclusión de acciones para prevenir la violencia hacia NNA en los PDT, el equipo del Centro Imagina creó una matriz de evaluación adicional a partir de las recomendaciones del equipo de NiñezYa y de³ “Plan Nacional De Acción contra la Violencia hacia la Niñez y la Adolescencia de Colombia” para el periodo de 2021-2024”, en donde se documentan las fases establecidas en el proceso de planeación estratégica de la Alianza Nacional contra la violencia hacia NNA. Esta la matriz es una herramienta para identificar componentes específicos y medibles en los PDT, que están directamente relacionados con la prevención de violencia de NNA.

La matriz de evaluación desarrollada se estructura alrededor de cuatro ejes: (1) mención y uso de datos de violencia contra NNA, (2) prevención de riesgos de violencia, (3) marco legal y (4) atención oportuna e integral ante casos de violencia. Como se observa en la Figura 1, se incluyeron catorce temas específicos, distribuidos en los cuatro ejes: (1.1) Uso de la Encuesta de Violencia con Niños, Niñas y Adolescentes; (1.2) Uso de cifras de Medicina Legal para hacer el diagnóstico; (1.3) Mención del plan de acción del territorio; (2.1) Fortalecimiento de competencias y habilidades individuales y sociales; (2.2) Prevención de la trata de personas; (2.3) Prevención del reclutamiento forzado; (2.4) Prevención del trabajo infantil; (3.1) Castigo físico; (3.2) Trabajo infantil; (4.1) Respuesta rápida y articulación interinstitucional; (4.2) Situación de riesgo inminente y vulneración; (4.3) Articulación interinstitucional, (4.5) Distintas formas de violencia; y (4.6) Situación de riesgo inminente y vulneración.

1 A septiembre de 2024 no se logró terminar la revisión de los 32 departamentos en su totalidad debido a que, al momento de culminar los contratos de los asistentes de investigación, no se contaba con los PDTs de los municipios de Guainía, Putumayo y Valle del Cauca. Con respecto a los departamentos de Boyacá, Córdoba y Meta, las personas encargadas de su revisión no terminaron el proceso.

2 La matriz se puede consultar en: https://bit.ly/MatrizNiñezYA_2024

3 Para esta revisión se estableció un equipo de 8 personas conformado por 6 estudiantes de pregrado en Gobierno y Asuntos Públicos de la Universidad de los Andes en calidad de asistentes de investigación y una profesional de proyectos bajo la supervisión del director del Centro Imagina.



FIGURA 1. EJES DE LA MATRIZ DE VIOLENCIA

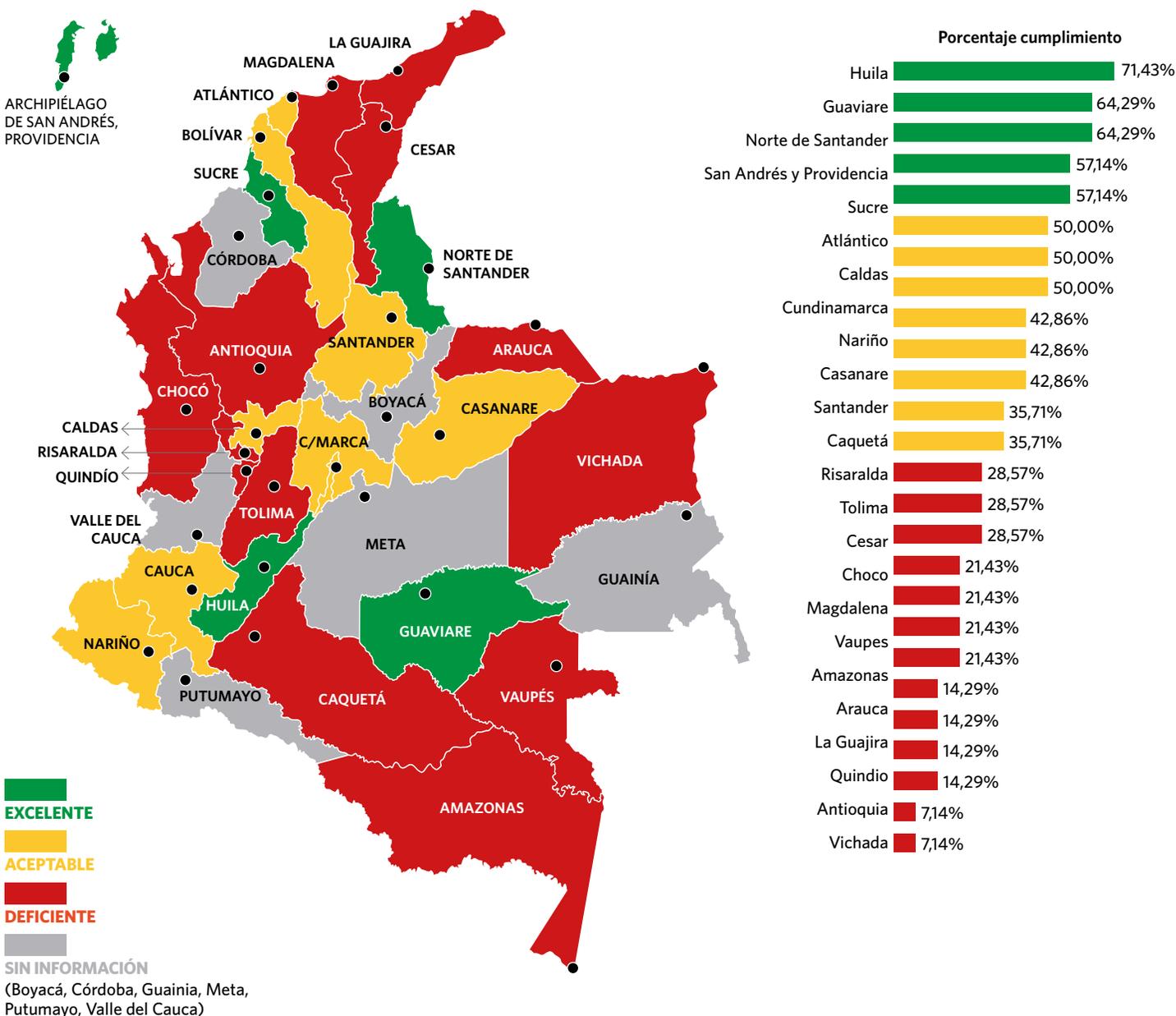
Mención y uso de datos de violencia contra NNA			Prevención de riesgos				Marco legal (Desarrollo de normatividad nacional para la prevención y atención)		Atención oportuna e integral ante casos de violencia				
									Rutas, guías y protocolos de atención		Acceso a la justicia	Servicios de atención	
Uso de la Encuesta de Violencia con Niños, Niñas y Adolescentes	Uso de cifras de Medicina Legal para hacer el diagnóstico	Mención del plan de acción del territorio	Fortalecimiento de competencias y habilidades individuales y sociales	Prevención de la trata de personas	Prevención del reclutamiento forzado	Prevención del trabajo infantil	Castigo físico	Trabajo infantil	Respuesta rápida y articulación interinstitucional rápida y articulación interinstitucional	Situación de riesgo inminente y vulneración	Articulación interinstitucional	Distintas formas de violencia	Situación de riesgo inminente y vulneración

El proceso de revisión de los PDTs se realizó entre abril y junio de 2024. La revisión de cada plan fue realizada por asistentes de investigación de Imagina, bajo la supervisión directa de Camila Delgadillo (profesional de proyectos del centro) quien sostuvo reuniones semanales con el equipo. Cada asistente revisó alrededor de 4 planes de desarrollo para un total de 26 planes de desarrollo revisados. Este proceso fue acompañado por y Arturo Harker Roa (director del centro).

II. RESULTADOS

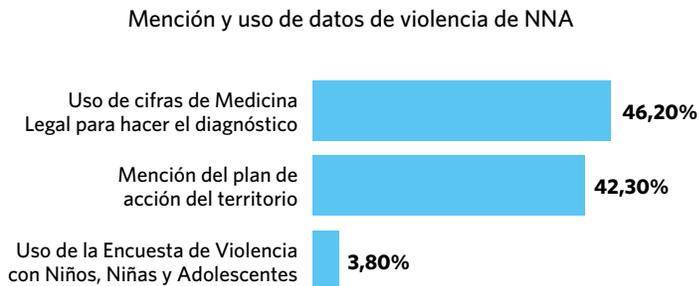
La evaluación de los PDTs revela una gran heterogeneidad en la inclusión y preponderancia que se le da a la violencia contra NNA en cada uno de los 26 gobiernos departamentales entrantes que se seleccionaron. Si bien todos los departamentos evaluados incluyeron en sus planes alguna acción relacionada con la prevención o atención de esta problemática, ninguno logró abordar de manera integral los cuatro ejes analizados. El departamento con mejor puntuación es Huila con un cumplimiento del 71,4% de los ejes evaluados, mientras que Antioquia y Vichada incluyeron solamente 7,1% de los 14 temas revisados por la matriz de evaluación. Además, los resultados evidencian una ausencia generalizada en los PDTs de datos sobre violencia contra NNA, así como en el fortalecimiento del marco legal y la garantía de acceso a la justicia.

MAPA 1. RANKING DE DEPARTAMENTOS SEGÚN LA MATRIZ REDUCIDA DE VIOLENCIA

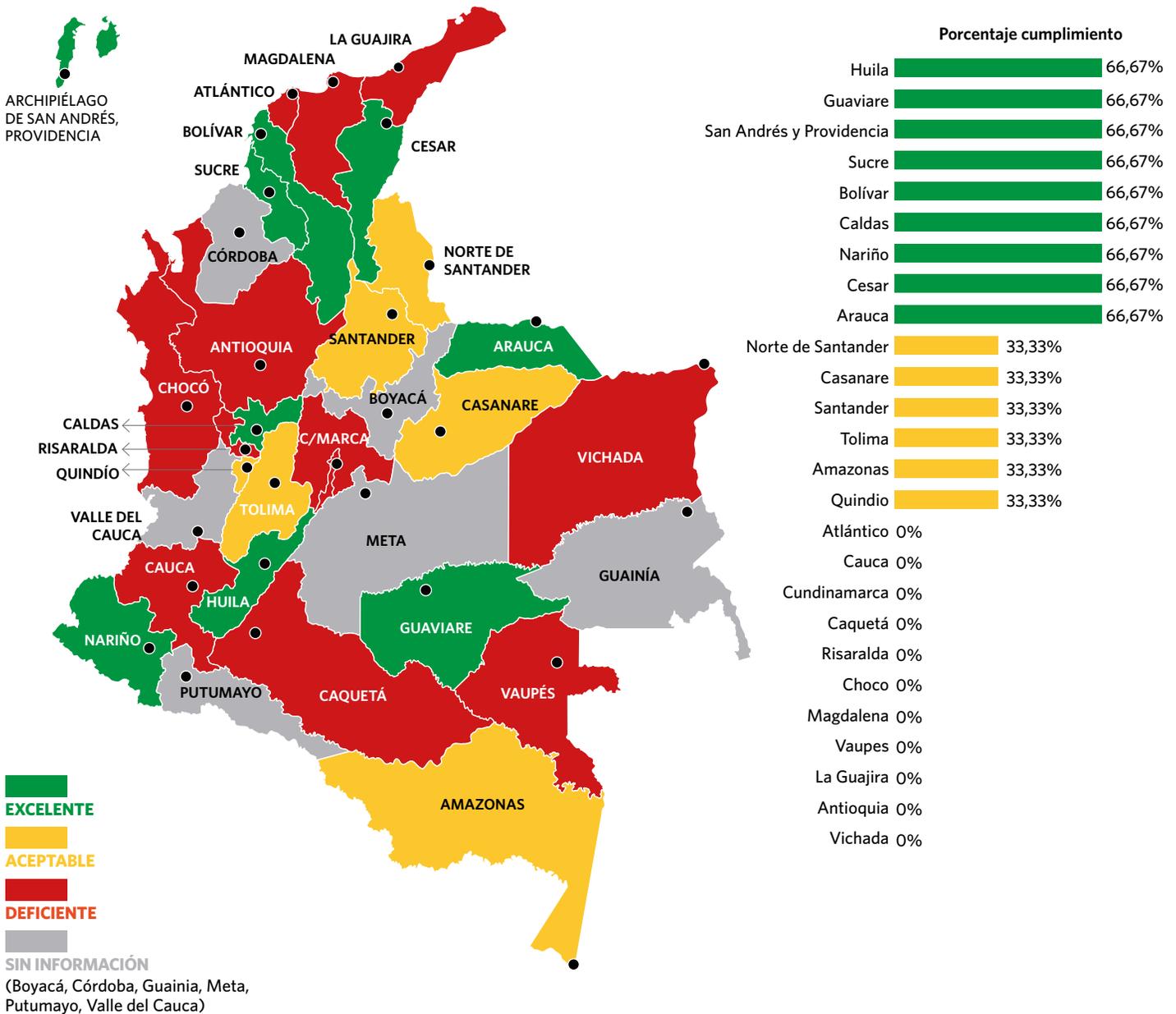


Con respecto al primer eje evaluado -(1) Mención y uso de datos de violencia contra NNA-, el puntaje dependía de la inclusión de cifra o indicadores cuantitativos que contextualicen las acciones propuestas en el PDT. También el puntaje se determinaba por la mención de la “Encuesta Nacional de Violencia contra NNA”, referencias a reportes de Medicina Legal referentes a violencia de NNA y o los planes de acción del territorio frente a temas de violencia. Los resultados del análisis indican que: un poco menos de la mitad de los PDT revisados (el 46,2%) hace uso de cifras de Medicina Legal en su diagnóstico, el 42,3% menciona el plan de acción del territorio y tan sólo el departamento de Arauca (el 3,8%) hace uso de los resultados de la Encuesta de Violencia contra NNA. Cabe resaltar que ninguno de los PDT revisados cumple con los tres componentes de este primer eje.

GRÁFICO 1. EJE (1) MENCIÓN Y USO DE DATOS DE VIOLENCIA DE NNA POR PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE DEPARTAMENTOS

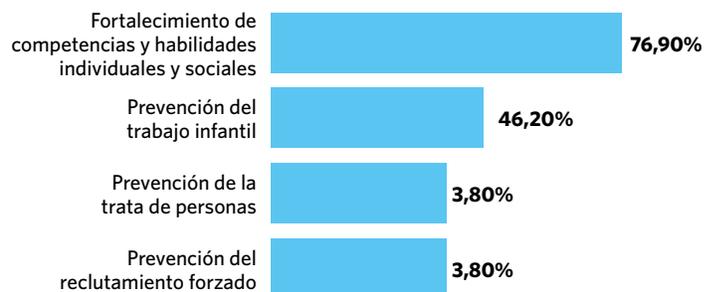


MAPA 2. RANKING DEPARTAMENTOS EJE (1) MENCIÓN Y USO DE DATOS DE VIOLENCIA DE NNA

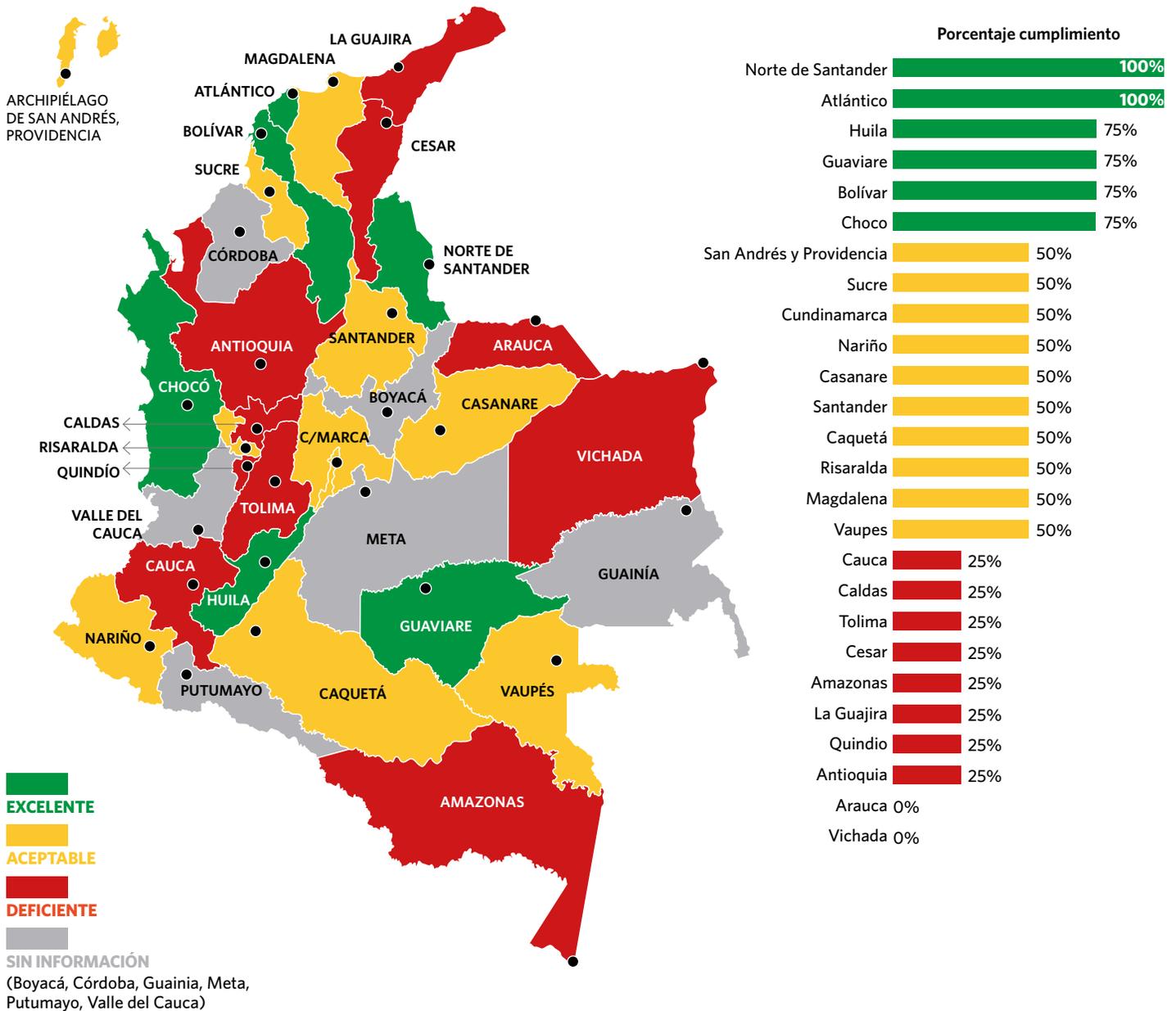


El segundo eje, (2) Prevención de riesgos, buscaba identificar si los PDT reconocen como estrategias fundamentales para la prevención de la violencia contra NNA. En este eje de la matriz de evaluación se incluyeron líneas de acción como el fortalecimiento de competencias y habilidades individuales y sociales, materializados en encuentros deportivos, culturales o científicos, y líneas de acción orientada a la prevención de expresiones de violencia como la trata de NNA, el reclutamiento forzado y el trabajo infantil. De los resultados de la evaluación de este segundo eje en los PDTs, se destacan los departamentos de Norte de Santander y Atlántico debido al énfasis en el fomento del deporte mediante Intercolegiados y el fortalecimiento de programas de recreación juvenil, y mediante la ejecución de rutas de prevención ante situaciones de violencia. De manera general, el 76,9% de los PDT revisados mencionan acciones encaminadas al fortalecimiento de competencias y habilidades individuales y sociales, el 46,2% incluye mecanismos de prevención del trabajo infantil, mientras que el 30,8% incluye acciones de prevención para la trata de personas y otro 30,8% lo hace para prevención del reclutamiento forzado.

GRÁFICO 2. EJE (2) PREVENCIÓN DE RIESGOS POR PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE DEPARTAMENTOS

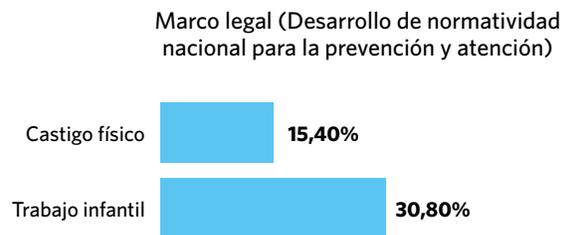


MAPA 3. RANKING DEPARTAMENTOS EJE (2) PREVENCIÓN DE RIESGOS

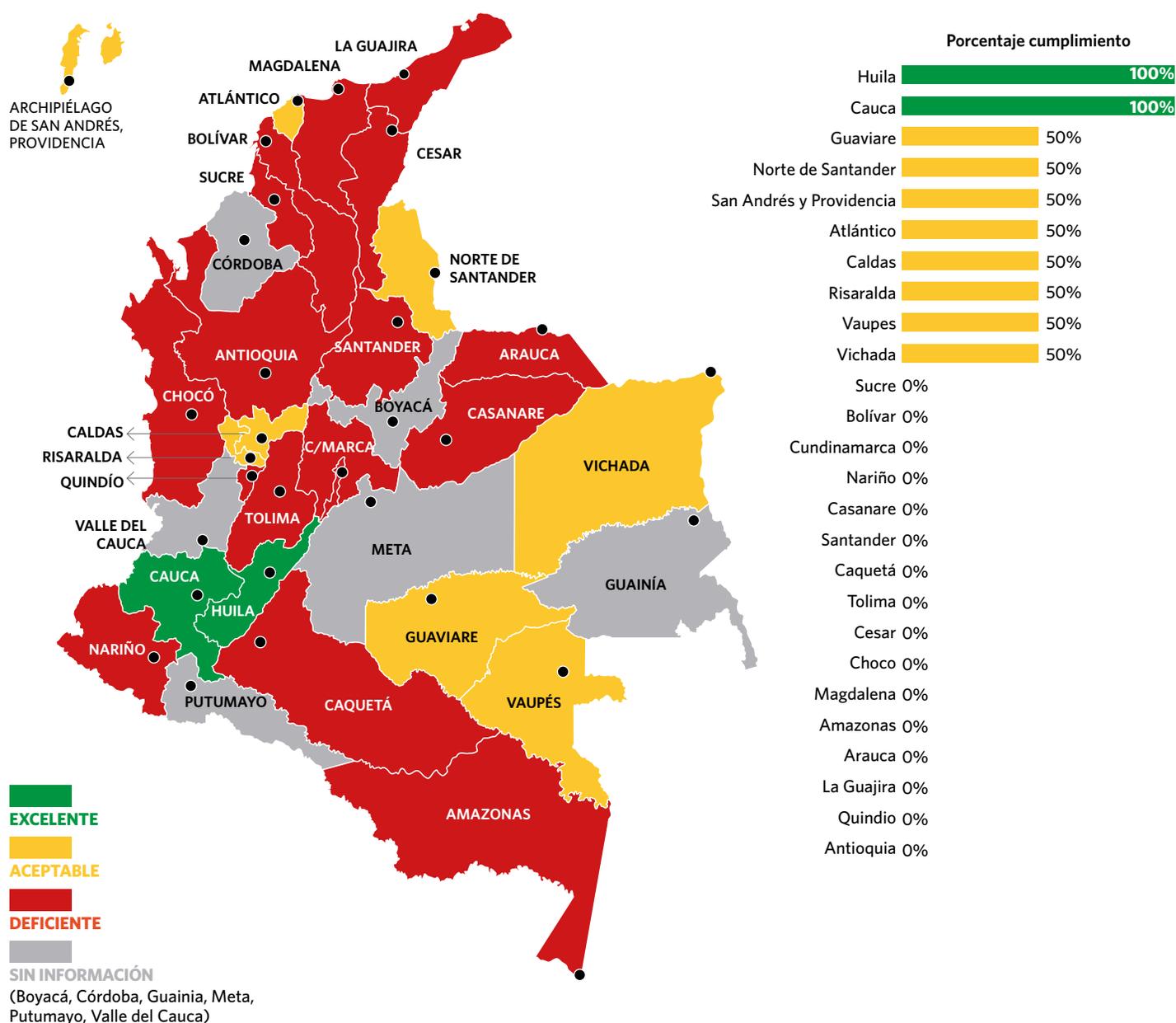


El eje 3 -Marco legal- de la matriz busca evidenciar las líneas de acción en los PDTs que buscan desarrollar la legislación y normatividad para la prevención y atención de NNA ante situaciones de violencia, puntualmente frente al castigo físico y el trabajo infantil. En este eje se destacan los departamentos de Huila y Cauca ya que involucrar en sus planes el propósito de desarrollar leyes y normas para atacar los dos temas (castigo físico y trabajo infantil). Sin embargo, este eje es el que menos departamentos incluyeron en sus planes de desarrollo, lo cual pone en detrimento el objetivo de abogar por la adecuada aplicación y fortalecimiento del marco normativo y legislativo para la garantía de los derechos de NNA.

GRÁFICO 3. EJE (3) MARCO LEGAL POR PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE DEPARTAMENTOS



MAPA 4. RANKING DEPARTAMENTOS EJE (3) MARCO LEGAL

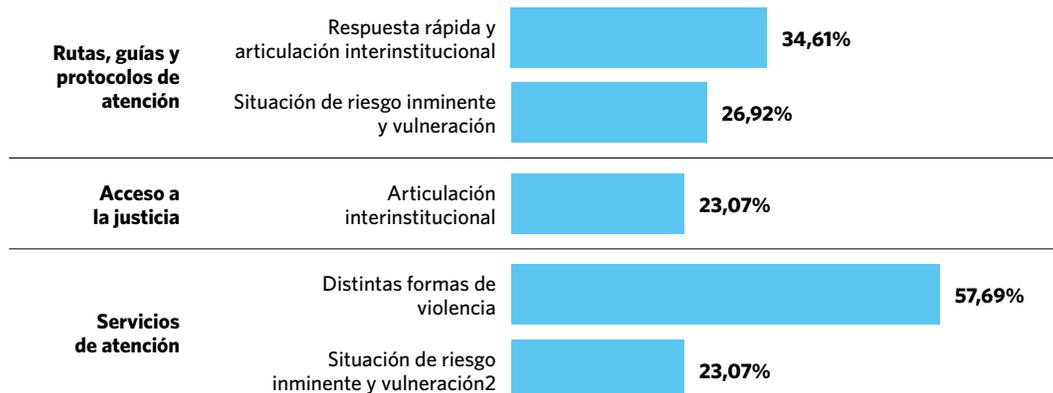


Finalmente, el cuarto eje -(4) Atención oportuna e integral busca evidenciar que el departamento garantice el acceso efectivo a los servicios de protección y atención, se materializa mediante la consolidación de: rutas, guías y protocolos de atención mediante una respuesta rápida y articulación interinstitucional para dar respuesta ante la vulneración de derechos de NNA y la capacidad de respuesta ante situaciones de riesgo inminente. De igual forma se evalúa en los PDTs que haya acciones propuestas para mejorar el acceso a la justicia y mejoramiento de servicios de atención mediante el reconocimiento y atención oportuna de distintas formas de violencia y situaciones de riesgo inminente y vulneración.

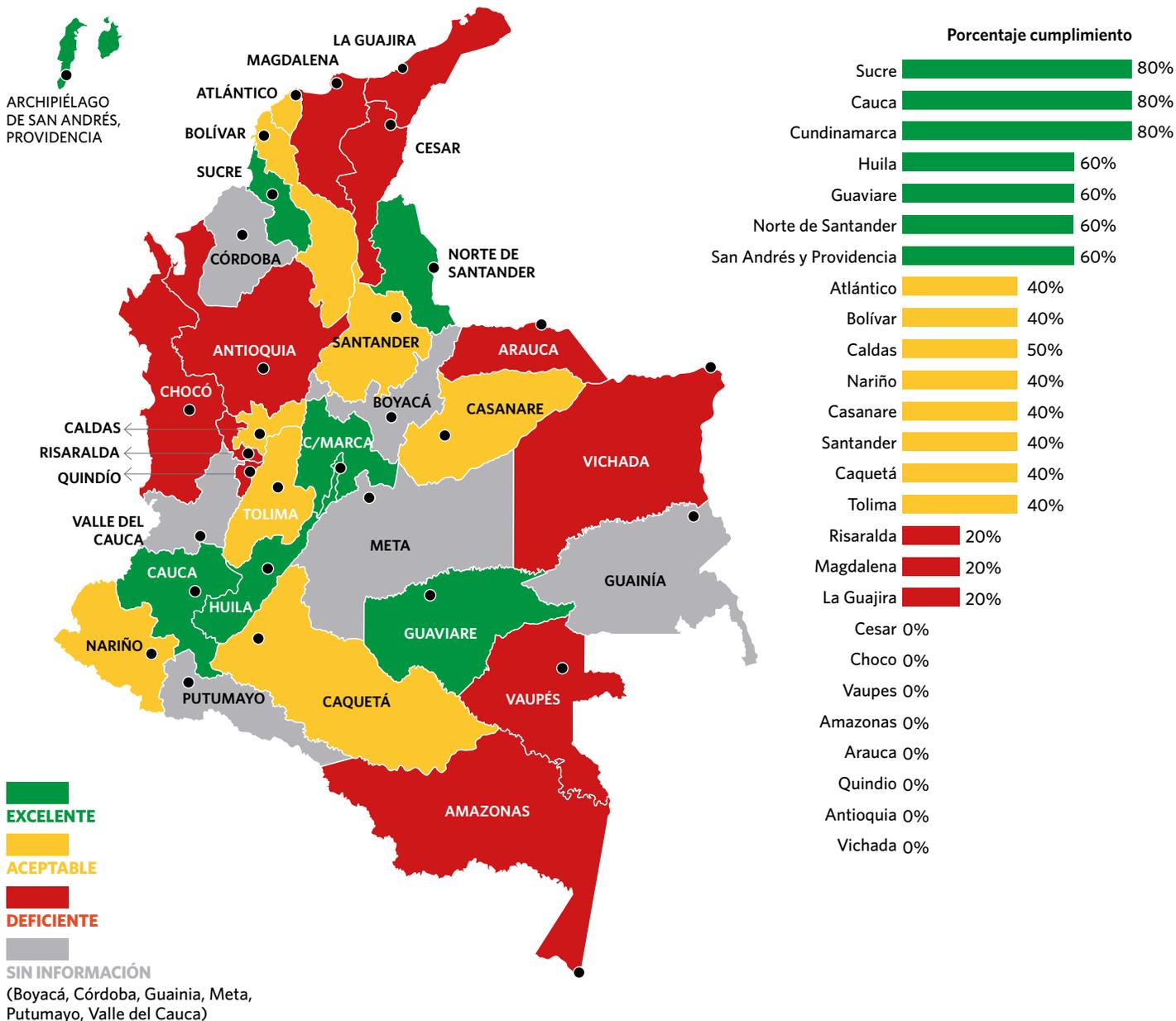
En cuanto a las rutas, guías y protocolos de atención, la evaluación de los PDTs indica que casi un tercio de los departamentos (34,6%) mencionan los protocolos que manejan para poder dar respuesta rápida y articular a las instituciones pertinentes. Para las situaciones de riesgo inminente y vulneración, tan sólo el 26,9% lo incluyen de alguna manera en los PDTs. De manera similar, la revisión señala que el 23,1% de los PDT revisados incluyen en el acceso a la justicia en el marco de la atención oportuna e integral. Aunque, menos de un cuarto de los PDT revisados (23,1%) hacen propuestas relacionadas a los servicios para responder a situaciones de riesgo inminente y vulneración, 57,7% incluyen acciones relacionadas a los servicios que abordan distintas formas de violencia.

GRÁFICO 4. EJE (4) ATENCIÓN OPORTUNA E INTEGRAL BUSCA EVIDENCIAR QUE EL DEPARTAMENTO GARANTICE EL ACCESO EFECTIVO A LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y ATENCIÓN, POR PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE DEPARTAMENTOS

Atención oportuna e integral busca evidenciar que el departamento garantice el acceso efectivo a los servicios de protección y atención



MAPA 5. RANKING DEPARTAMENTOS EJE (4) ATENCIÓN OPORTUNA E INTEGRAL BUSCA EVIDENCIAR QUE EL DEPARTAMENTO GARANTICE EL ACCESO EFECTIVO A LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y ATENCIÓN



III. RECOMENDACIONES

A pesar de los esfuerzos de algunos departamentos para promover la prevención y la atención oportuna, es necesario intensificar las acciones para garantizar el cumplimiento de los derechos de los NNA y erradicar todas las formas de violencia en el país. A partir del análisis realizado, se recomienda a los gobernadores y sus equipos integrar todos los ejes registrados en la matriz de evaluación propuesta en los planes sectoriales del actual periodo gubernamental. Más específicamente, se recomienda las siguientes acciones para todos los gobiernos territoriales:

- i) **Fortalecer la institucionalidad:** Invertir en la capacidad de las entidades territoriales para formular, implementar y evaluar políticas públicas con enfoque de derechos, garantizando la participación efectiva de niños, niñas y adolescentes.
- ii) **Asignar recursos suficientes:** Destinar recursos adecuados y sostenibles para la implementación de programas y proyectos dirigidos a la niñez y la adolescencia, priorizando aquellos que aborden las brechas identificadas en los PDT actuales.
- iii) **Promover la articulación intersectorial:** Fomentar la coordinación entre las diferentes entidades del gobierno para garantizar una respuesta integral a las necesidades de la infancia y la adolescencia.
- iv) **Fortalecer los sistemas de monitoreo y evaluación:** Implementar mecanismos para medir el impacto de las políticas públicas y ajustar las estrategias según sea necesario.
- v) **Priorizar temas como el ambiente sano, la participación infantil y la atención a adolescentes en conflicto con la ley:** Estos son aspectos que, según el análisis, presentan mayores deficiencias en los PDT actuales y requieren una atención especial.
- vi) **Garantizar la participación de la sociedad civil:** Involucrar a organizaciones de la sociedad civil, academia y sector privado en la construcción y seguimiento de los PDT, asegurando así una mayor legitimidad y efectividad de las políticas públicas enfocadas en la niñez y la adolescencia.

Vale la pena subrayar que NiñezYa y el equipo investigador del Centro Imagina tiene la esperanza de que este ejercicio quede como guía para futuros candidatos y gobiernos entrantes, de tal manera que se les dé la prioridad necesaria a las acciones para ponerle fin a la violencia contra NNA. Por esta razón, estamos a disposición de los equipos de gobierno para compartir, discutir y mejorar esta metodología.

< 2 0 2 4 >

